



Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.38/2016.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 13 de junio de 2016.

VISTO: que el que suscribe se encuentra usufructuando licencia médica;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1°).- Encargar entre los días 13 a 15 de junio de 2016 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Cra. María Luisa Suárez, Gerente del Área Administración General, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2°). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv

CR. ENRIQUE CANON Director Nacional de Aduanas